INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS FINAL
MÍNIMA CUANTÍA No. 060 – CMNC -2026

Objeto: **CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA QUE SE DERIVE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NO. 001-LICP-2026, CUYO OBJETO CORRESPONDE A LA CONSTRUCCIÓN DE CUARENTA (40) BATERÍAS SANITARIAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.**

Destinatario: CARLOS RUBER MORA MORA **-** Alcalde Municipal

Evaluadores: YURI DANYELY GUAMANGA PEREZ – Evaluador Jurídico
DEIRE YADIRA MUÑÓZ – Evaluador Económico y Financiero
CAROLINA GASCA MUÑOZ – Evaluador Técnico

Acto de designación: Noviembre 10 de 2026

El comité evaluador de las propuestas presentadas en el procedimiento de Mínima Cuantía No. **060 – CMNC -2026, vencido el término de traslado,** rinde el informe final de verificación de requisitos habilitantes y propuestas económicas de las siguientes ofertas, las cuales se relacionan de menor a mayor precio ofertado:

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS

OFERENTE: LUISA FERANANDA MUÑOZ GARCIA

Documento y/o Requisito	SI	NO	Concepto/Observación
A. Carta de presentación de la propuesta (FORMATO No.1)	X		CUMPLE
B. Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios	X		
C. Existencia y representación legal	-	-	**No aplica**
D. Certificación del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y pago de aportes parafiscales (Este último cuando aplique).	X		**CUMPLE**
E. Verificación De No Inclusión En El Boletín De Responsables Fiscales	X		**CUMPLE** – No se encuentra reportado como responsable fiscal
F. Verificación del SIRI (Sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades)	X		**CUMPLE –** No presenta antecedentes
G. Verificación De Antecedentes Judiciales – Policía Nacional	X		**CUMPLE –** No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales
H. Verificación del Registro Nacional de Medidas Correctivas	X		**CUMPLE –** No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir
I. Registró Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.	X		**CUMPLE -** Aporta documento para acreditar el cumplimiento del requisito.
J. Reporte de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018	X		**CUMPLE**
K. Certificado expedido por el REDAM	X		**CUMPLE -** No se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos
L. Certificación de Cuenta Bancaria	X		**CUMPLE** Aporta la certificación solicitada

M. Oferta de seriedad de la oferta	X		**CUMPLE** **Anexa póliza de seriedad de la Oferta expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA 435-47-994000065262 Vigencia 11/11/2026 hasta 11/02/2027**
CONCLUSIÓN	**HABILITADO JURÍDICAMENTE**		

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS

Documento y/o Requisito				SI	NO	Concepto/Observación
				X		**CUMPLE**
Cargo o Rol	**Estudios / Perfil**	**Años de Experiencia Mínima**	**Experiencia Específica Exigida**			
Director de Interventoría *(Dedicación: 50%)*	Ingeniero (a) Civil con Matrícula Profesional vigente.	Ingeniero Civil con experiencia profesional mínima de **diez (10)** años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional por el COPNIA.	Haber participado como director y/o residente y/o contratista en al menos dos (02) contratos relacionados con la interventoría de proyectos de agua potable y saneamiento básico			
Residente de Interventoría *(Dedicación: 100% en Campo)*	Ingeniero (a) Civil con Matrícula Profesional vigente.	**Cinco (5) años** contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional por el COPNIA.	Haber participado como director y/o residente y/o contratista en mínimo un (01) contrato relacionados con la interventoría de proyectos de agua potable y saneamiento básico			

CONCLUSIÓN	HABILITADO TÉCNICAMENTE

3. VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

Documento y/o Requisito	SI	NO	Concepto/Observación
EXPERIENCIA GENERAL La experiencia GENERAL se acreditará con máximo un (1) contrato, debidamente terminado y liquidado con entidades públicas, su objeto o alcance deberá estar relacionado con la realización de interventoría a obras civiles, y cuyo valor deberá ser mayor o igual al presupuesto oficial expresado en SMMLV **EXPERIENCIA ESPECIFICA** El proponente deberá acreditar un (1) contrato terminado y liquidado, cuyo objeto o alcance deberá tener relación con la ejecución de interventorías de obras civiles del sector de agua potable y saneamiento básico.	X		**CUMPLE**
CONCLUSIÓN	**CUMPLE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA**		

4. OTROS FORMATOS Y ANEXOS DILIGENCIADOS

Aspecto y/o Requisito Verificado	Cumple/ No Cumple	Concepto/Observación
Anexo 1 - Pacto de Transparencia	CUMPLE	
Formato 1 - Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Formato 2 - Conformación de Proponente Plural	NO APLICA	
Formato 7 - Factores de desempate	NO APLICA	
Formato 8 - Autorización para tratamiento de datos personales	NO APLICA	
Formato 9 - Acreditación Mipyme	CUMPLE	

5. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

Aspecto y/o Requisito Verificado	Cumple/ No Cumple	Concepto/Observación
El valor ofertado en el cuestionario de la plataforma de SECOP II corresponde al valor total ofertado en el Formulario No. 1 – Propuesta Económica y se encuentra dentro del valor establecido por la entidad.	CUMPLE	Oferta en la plataforma de SECOP II y en el Formulario No. 1 por un valor total de la oferta de **48.999.965 COP,** el cual no supera el presupuesto oficial dispuesto para el proceso de selección.

Los precios unitarios ofertados no superan los valores unitarios ponderados por la Entidad	CUMPEL	
La totalidad de los ítems ofertados corresponde a los solicitados en la Invitación Pública	CUMPLE	Oferta la totalidad de los ítems establecidos por la entidad sin modificaciones a los mismos.
Se trata de un valor es artificialmente bajo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.	**NO APLICA**	
CONCLUSIÓN	**CUMPLE**	

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

Número de orden de Elegibilidad del oferente	Nombre del Oferente	Valor de la Propuesta Económica	Capacidad Jurídica	Capacidad residual	Capacidad Técnica	Experiencia	Oferta Económica	Concepto/ Recomendación
1	LUISA FERNANDA MUÑOZ GARCIA	**$48.999.965 COP**	**Habilitada**	**No aplica**	**Habilitada**	**Cumple**	**CUMPLE**	**HABILITADO G**

RECOMENDACIÓN

De conformidad con el resultado de las anteriores verificaciones, las cuales se efectuaron con arreglo a lo establecido en la invitación pública (bases de la contratación), como lo establecido en esta respecto de la evaluación de las ofertas, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 7 del artículo **2.2.1.2.1.5.2.,** modificado por el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021, que a su literalidad indica:

7. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía.

Como lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.2.2.6, el cual indica que una entidad estatal puede adjudicar un contrato con una oferta única si se cumplen los requisitos habilitantes, se recomienda aceptar la propuesta económica presentada por el oferente **LUISA FERNANDA MUÑOZ GARCIA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.061.731.401 de Popayán, por el valor de ***CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MCTE ($48.999.965) M/CTE.,*** por cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del respectivo proceso de selección.

Sucre, Cauca 13 de Noviembre de 2026

Nombre	Cargo	Firma
YURI DANYELY GUAMANGA PÉREZ	Evaluador Jurídico	*Original firmado*
CAROLINA GASCA MUÑOZ	Evaluador Técnico	*Original firmado*
DEIRE YADIRA MUÑÓZ	Evaluador Económico y Financiero	*Original firmado*